

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 31 de Marzo del 2015

Señores

ARQUELATCORP S.A

Ciudad

De mis consideraciones:

Cumpliendo con lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías, me permito presentar el informe correspondiente al ejercicio económico 2014, en calidad de comisario, permitiéndome manifestar lo siguiente:

1. De acuerdo al análisis realizado podemos mencionar que los Administradores de la compañía han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como con Las resoluciones dictadas en Junta General de Accionistas, y también se han observado fielmente los procedimientos de control interno de la Compañía.
2. Los Estados Financieros han sido elaborados bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

A. CUENTAS POR COBRAR AL FISCO.

Al 31 de diciembre 2014 su detalle es el siguiente:

Crédito Tributario (RENTA) US \$ 9.523,88

B. CUENTAS POR PAGAR.

Las Cuentas por Pagar más representativas corresponden a Préstamos de Accionistas y al 31 de diciembre 2014 es de US 37.982,90.

C. PATRIMONIO.

El Capital Social de la compañía al 31 de diciembre 2014 está representado por 800 acciones comunes cuyo valor nominal es de \$1,00 cada una.

D. RESULTADO DEL EJERCICIO.

Al 31 de diciembre 2014 su resultado fue PERDIDA por US \$ 37.948,38

E. INGRESOS.

Considerando las actividades principales desarrolladas por la compañía durante el período comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre 2014 suman US \$ 520.560,77

F. EGRESOS.

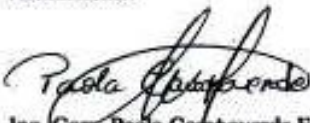
El total de Costos y Gastos administrativos al 31 de diciembre 2014 es como sigue:

Total Costos = US \$ 415.332,99

Total Gastos = US \$ 143.176,16

Es todo cuanto puedo informar a ustedes y dejo a vuestra consideración el presente informe.

Atentamente.



Ing. Com. Paola Compoverde Encarnación

C.I. 0925036683

COMISARIO PRINCIPAL
